

LA CONSTITUCIÓN DEL CAMPO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN COLOMBIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1968 Y 1991¹

Jesús María Pinillos García²

Universidade Federal do Rio de Janeiro

Rio de Janeiro, Brasil

jpinillos@msn.com

Recebido em 17 de janeiro de 2011

Aprovado em 25 de fevereiro de 2011

Resumen

Cuando se indaga por las condiciones de posibilidad que permitieron la emergencia de la Educación Física en Colombia en el periodo comprendido entre 1968 y 1991 utilizando la perspectiva histórico-epistemológica de la arqueología del saber de Michel Foucault, apropiada y aplicada al campo de la Pedagogía en Colombia por el Grupo Historia de la Práctica Pedagógica, liderado por la Investigadora Olga Lucía Zuluaga, se hace visible una oposición entre los discursos de la Educación Física y el Deporte, cuyo análisis permite dar cuenta del proceso constitución de este campo de saber y poder. El artículo presenta los resultados de la Investigación que da cuenta del análisis de esta problematización.

Palabras claves: educación física; ciencia del deporte; historia.

Resumo

A constituição do campo de educação física na Colômbia no período compreendido entre 1968 e 1991

Ao indagarmos as condições de possibilidade que permitiram a emergência da Educação Física na Colômbia, entre os anos de 1968 e 1991, utilizamos a perspectiva

¹ En el artículo se presentan los resultados de la investigación denominada La Educación Física y el Deporte en Colombia, una oposición de discursos en el periodo comprendido entre 1968 y 1991. Medellín. 2004, trabajo de grado (Magíster en Educación: Formación de Maestros). Universidad de Antioquia. Facultad de Educación.

² Estudiante del Doctorado en Historia Comparada en la Universidad Federal de Rio de Janeiro. Miembro y Fundador del Grupo de Investigación: Epistemología e Historia de la Educación Física, la Recreación y el Deporte. Miembro del Grupo Pedagogía y Currículo ambos de la Universidad del Cauca. Miembro del Seminario del Grupo de Investigación Interuniversitario Historia de la Práctica Pedagógica de la Universidad de Antioquia. Fundador y ex miembro del grupo Ocio, Expresiones Motrices y Sociedad de ésta misma Institución.

histórico-epistemológica da Arqueologia do Saber, de Michel Foucault, apropriada e aplicada ao campo da pedagogia na Colômbia pelo grupo de História da Prática Pedagógica, liderado pela investigadora Olga Lucia Zuluaga. Nesse sentido constatamos uma visível oposição entre os discursos da Educação Física e do Esporte, cuja análise mostra o processo de constituição desse campo de saber e de poder. Neste artigo apresentamos os resultados da investigação que dão conta da análise dessa problematização.

Palavras-chave: educação física; ciência do esporte; história.

Abstract

The constitution of the field of Physical Education in Colombia between 1968 and 1991

When researching about the conditions of possibility that allowed the emergency of the Physical Education in Colombia in the period between 1968 and 1991 using the Michel Foucault's historical-epistemological perspective named "archaeology of the knowledge", appropriate and applied to the field of the Pedagogy in Colombia by the research group "Historia de la Práctica Pedagógica" lead by Professor Olga Lucia Zuluaga, it was found an opposition between the speeches of the Physical education and Sport, whose analysis allowed to show the configuration of this field of knowledge and power. The article displays the results of the research about the analysis of this Inquiry.

Keywords: physical education; sport science; history.

Introducción

En este artículo, se pretende hacer visible aspectos relacionados con el proceso de constitución del campo de la Educación Física en Colombia en el periodo comprendido entre 1968 y 1991, para ello se apoya en la Historia crítica y se utiliza, la noción que Foucault (1997) denomina como "Arqueología del saber", noción que según Zuluaga y Quiceno (2003, p. 12) es más "precisa que la de Historia pues se preguntaba no por la evolución de los hechos o de las instituciones sino por lo que había hecho posible los discursos que hacen parte de una ciencia o de un cuerpo racional que no es científico".

En tal sentido, se indaga por las condiciones de posibilidad y de existencia que permitieron la emergencia de discursos y prácticas que dan cuenta de la naturaleza de éste campo de saber y poder, al respecto expresa Foucault (2000):

las condiciones políticas y económicas de existencia no son un velo o un obstáculo para el sujeto de conocimiento sino aquello a través de lo cual se forman los sujetos de conocimiento y, en consecuencia, las relaciones de verdad. Sólo puede haber ciertos tipos de sujetos de conocimiento, órdenes de verdad, dominios de saber, a partir de condiciones políticas, que son como el suelo en que se forman el sujeto, los dominios de saber y las relaciones con la verdad (p. 32).

Se trata de mostrar, parodiando a Foucault, apoyándonos en Zuluaga y Quiceno (2003, p. 17) cómo es que las prácticas sociales pueden llegar a engendrar dominios de saber, entendidos éstos como:

el espacio más amplio y abierto de un conocimiento, comprende las prácticas de saber externas, así como sus objetos, sus modalidades enunciativas, sus estrategias y, desde luego, consiste en un territorio de encuentros, con otros saberes, ciencias o prácticas que pueden generar tensiones o posibilidades para la formación del saber excluyendo visiones totalitarias o evolucionistas.

En este caso, se expone como la oposición entre los discursos de la Educación Física y el Deporte a nivel de sujetos, Instituciones, la producción de saber y estrategias de poder, hacen posible, dar cuenta del proceso de constitución, de un dominio de saber, mejor aún un campo de saber, noción que a la manera de “metáfora espacial”, utiliza Foucault, para dar cuenta de las relaciones de poder que atraviesan el saber, es decir, un espacio de conflictos y competición en los cuales “los discursos se transforman en, a través de y a partir de las relaciones de poder” (ORTEGA y PEÑUELA, 2007, p. 2).

Es así, como el análisis de esta problematización muestra que la constitución de este campo de saber, esta enmarcada dentro de unas prácticas sociales que en Colombia, como determinantes o condiciones de existencia se hacen visibles en la tercera reforma

a la constitución de 1886 en el año de 1968, relacionada con los conceptos de Planeación y Desarrollo, El frente político Nacional (1958-1974), La Alianza para el progreso (1961 -1975), Tercera Misión Pedagógica Alemana (1965-1984) y la Renovación Curricular (1976-1991), los cuales influyeron notablemente en la Educación en general.

De igual forma se pueden reseñar a nivel local acontecimientos que transformaron conceptos, instituciones y prácticas de este campo de saber y poder, como la creación del Instituto Colombiano Para la Juventud y el Deporte (COLDEPORTES), en el año de 1968, la asesoría ofrecida por los alemanes al área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte entre 1974 y 1984, el ingreso de la formación de profesionales a las universidades a partir de 1962 y la incidencia de la renovación curricular de 1978 en esta área de conocimiento.

La Ciencia del Deporte, como bien es reseñado en el texto en el que se invita a publicar en la revista Educación Física y Deporte³, se puede considerar como una noción que ha transformado el campo de la Educación Física, alterando sus fines, sus contenidos, medios y campos de acción. Hecho que genera una oposición entre los discursos de la Educación Física y los del Deporte, que amerita ser analizada por sus repercusiones no solo en el contexto nacional, sino internacional.

Según los documentos analizados, se puede apreciar que el desplazamiento de la Educación Física, por la noción de Ciencia del Deporte, con la pretensión de científicidad, termina relegando a ésta a un papel Instrumental, supeditada a los fines utilitarios del Rendimiento deportivo, sin atisbo de aspectos formativos o pedagógicos,

³ Primera publicación de carácter científico y especializada en el campo de la Educación Física en Colombia (1979), y uno de los productos concretos del proyecto de asesoría ofrecido por Alemania a Colombia en el campo de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

aspecto que se hace visible en las oposiciones que emergen a nivel de los sujetos, las instituciones y los saberes.

Posteriormente vendría un periodo que se puede caracterizar por la búsqueda de la identidad disciplinar y profesional y la producción académica en este campo de saber, donde se destaca el contradiscurso que se elabora en Colombia para oponer resistencia a la tendencia mundial de la ciencia del Deporte.

Es así como la reforma del sistema educativo del país (renovación curricular) se presenta como una oportunidad para repensar la Educación Física con el fin de elaborar los programas curriculares para la enseñanza de la Educación Física en la Educación Formal, donde entran en pugna la visión de la Educación Física desde el punto de vista de la apropiación de los discursos de las ciencias del Deporte de origen Alemán y la apropiación de la Psicomotricidad, de origen Francés a manera de contradiscurso, pudiendo sin embargo, en construcción liderada por el Ministerio de Educación Nacional en el año de 1984, convivir ambos paradigmas, en los “marcos generales”, propuestos para estos campos de saber bajo la denominación de Área de Educación Física, Recreación y Deportes.

Es bueno precisar que en el siglo XX, desde el año de 1904 la Educación Física tiene asiento en la institución escolar al lado de la Educación Moral, la Educación Intelectual y la Educación Cívica (MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1904), vigente hasta la formulación de los decretos 088 de 1976 y 1419 de 1978 que bajo el lema de la renovación curricular, integra la Educación Física, la Recreación y el Deporte, en una sola área de carácter obligatorio en el nuevo sistema educativo colombiano, lo cual se mantiene hasta la actualidad.

Sin embargo por fuera de la Institución escolar el concepto de Deporte es el macroconcepto que se utiliza para abarcar los sistemas de la Educación Física, el del Deporte y el de la Recreación en lo que se denominó la ley marco del deporte en el año de 1984 (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, 1985, p. 20-21).

Es importante mencionar acá que en el título I de la ley marco del Deporte se hace referencia a principios generales que incluyen el Deporte, la Educación Física y la Recreación y los consideran como derechos de la comunidad, elementos esenciales del proceso educativo; menciona también que el gobierno fomentará el hábito deportivo y la sana utilización del tiempo libre; además ejercerá funciones de reglamentación, inspección y vigilancia, relacionados con la enseñanza y la formación de profesionales en este campo; menciona además que las actividades relacionadas con estos campos de saber deberán regirse por planes de desarrollo adoptados por Coldeportes⁴, hace alusión también a la autorización para la conformación de asociaciones en el campo de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

Un aspecto muy importante en estos principios que merece resaltarse tiene que ver con el considerar estos saberes como esenciales para el proceso educativo. Principio que es cuestionado en lo relacionado con el Deporte por autores como Bonilla (1986) y Santamaría (1988), apoyándose en una visión progresista de la Pedagogía y una visión crítica de la sociedad.

Desde el punto de vista profesional, emerge una discusión en torno a los campos de acción del profesional de la Educación Física, lo que se traduce en una oposición

⁴ El Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte – COLDEPORTES -, creado mediante Decreto # 2743 de Noviembre 6 de 1968, como parte de uno de los diez organismos que conformaban el Ministerio de Educación Nacional, tenía como principal objetivo: “el desarrollo y ejecución de los planes de estímulo y fomento de la Educación Física, el Deporte, la Recreación y el Bienestar de la Juventud así como la organización y control de todas las actividades, de acuerdo con la política general que formule el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación y según las decisiones que tome la Junta Directora del Instituto”(MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, 1968, p. 1).

entre los discursos de la Educación orientados al sistema escolar y los discursos de la Educación Física pensados por fuera de éste sistema, quedando de por medio el papel de la Pedagogía, noción que a propósito entra en crisis con la renovación curricular.

La pregunta por los fundamentos teóricos de la Educación Física

¡Educadores ante todo!

Debe considerarse, pues, que:

Un profesor de Educación Física es por encima de todo, un Educador.

Un Entrenador- de fútbol, de básquet, de voleibol, etc.- es un técnico con algunos conocimientos pedagógicos.

Un monitor es un elemento que, por haber sido jugador o deportista, tiene algunos conocimientos técnicos y pedagógicos.

Deberíamos hablar también de “Instructores de Educación física” que son aquellos Normalistas o maestros que han hecho algunos cursillos de estas materias y que, mas o menos, pueden contribuir a difundir ciertas ideas favorables a la escuela primaria (FORERO, 1975, p.2).

Mike Forero Nogues, Licenciado en Educación Física en la primera Institución formadora de profesionales en este campo de la Educación Física en el país⁵ nos da las primeras pistas sobre los fundamentos teóricos de la Educación Física en Colombia, relacionados con la Educación como referente principal.

Este punto de vista se hace visible en uno de los apartes de su publicación realizada en defensa de la Educación Física, en el año de 1975, motivado por una polémica entre el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, Abogado Jesús Arango Jaramillo y los estudiantes, profesores y directivos del departamento de Educación Física, debido a la construcción de un coliseo y unas aulas especiales para la formación de profesionales en el campo de la Educación Física.

El Rector, según carta enviada por el mismo, al diario el Espectador, pretendía ante la demora para terminar la construcción de unas edificaciones para la

⁵ Se hace referencia al Instituto Nacional de Educación Física creado según decreto 1528 de Junio 25 de 1936, adscrito a la Dirección Nacional de Educación Física del Ministerio de Educación Nacional.

administración de la Universidad, utilizar una de las aulas especiales (recién construidas) destinadas para Educación Física, para “suplir las urgentes necesidades administrativas”.

Cuatro años más tarde en la publicación de la primera revista en el país encargada de la reflexión específica sobre el área de la Educación física, la Recreación y el Deporte, en su primer número y su primer artículo, en el año de 1979, el Licenciado en Educación Física Fernando Estrada, profesor del departamento de Educación Física de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, muestra también preocupación por la fundamentación epistemológica de la Educación Física.

El profesor apoyándose en el texto de la Didáctica del Movimiento, del alemán Kurt Meinel, introducido al país en el año de 1978, proveniente de Cuba, opina que el desarrollo científico de este campo de saber, requiere de un sistema nacional de Educación Física y Deporte, directamente relacionado con las condiciones históricas y sociales del país.

Esta preocupación de tipo epistemológico, es motivada por la presencia de los asesores alemanes, para el campo de la Educación Física, en Colombia desde el año de 1974, los cuales pretendían promover la Ciencia de Deporte, como un discurso de frontera que unificara y diera fundamento epistemológico, al campo de la Educación Física.

Transcurren 10 años, después de la publicación del artículo del profesor Estrada y la preocupación epistemológica se hace recurrente, cuando el Licenciado en Educación Física Víctor Chinchilla, siendo presidente de la Asociación Colombiana de

Profesores de Educación Física⁶ expresa que el profesor de Educación Física actual, carece de solidez en el dominio de su especialidad.

¿Qué sucedió con la asesoría Alemana por espacio de 10 años?, evidenciada en con la publicación de 9 tomos, que daban cuenta de las memorias de eventos realizados durante su permanencia en el país (1974- 1984), en los cuales participaron como ponentes algunos colombianos, aparte de los manuales elaborados para la enseñanza de la Educación Física en la Educación primaria elaborados también por el Alemán Ulmer Heino en el año de 1973? ¿Que sucedió con las Instituciones encargadas de la formación de profesionales?, ¿con Coldeportes, como institución asesora del área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte?, ¿Con el Ministerio de Educación?

¿Qué fue entonces lo que se apropió en nuestro país en el período comprendido entre el año 1968 y 1991?. Teniendo en cuenta los análisis realizados de planes de estudio por los profesores universitarios Gildardo Pérez (1988) y Carlos Bolívar (1988), parece ser que lo que se apropió más fácilmente fueron en un alto porcentaje los fundamentos técnicos de los deportes y en menor grado técnicas de Danza tradicional, pero más desde el hacer, que desde la fundamentación teórica específica y desde una visión de la Pedagogía, entendida sólo como una técnica educativa. Quedando la Educación Física confundida con la práctica empírica de algunos deportes, sin tener en cuenta otros aspectos de la formación general del ser humano, como es confirmado en la Investigación que realiza en el Valle del Cauca, por el también Licenciado en Educación Física Carlos Vargas sobre los objetivos de la Educación Física, publicada en el año de 1980.

⁶ Fundada en el año de 1941.

La Educación Física mirada desde el enfoque de la Ciencia del Deporte

En el año en el año de 1968 en el margen de los acuerdos bilaterales sobre la cooperación técnica, existentes desde 1965, entre la republica federal de Alemania y la republica de Colombia, la tercera misión pedagógica alemana desarrolla proyectos en el campo de la Educación en general como el diagnostico de la Educación primaria en Colombia (MARTÍNEZ, NOGUERA y CASTRO, 2003, p. 53), según el cual existen grandes deficiencias en la formación de maestros, recursos técnicos y materiales, deficiente presupuesto educativo entre otros.

Según Martínez y otros la alternativa inmediata de solución para los expertos alemanes consistía en dotar a los maestros de unas guías didácticas para realizar su labor, es en este contexto que surgen con el fin de ayudar a desarrollar los programas para la educación primaria establecidos por el decreto 1710 de 1963, las “Guías para el maestro” en el año de 1969, publicadas por el Ministerio de Educación Nacional y elaborados por el Grupo de Inspección Nacional de la enseñanza elemental con la asesoría de la Misión Alemana y revisados por el Instituto Colombiano de Pedagogía – ICOLPE (MARTÍNEZ, NOGUERA y CASTRO, 2003, p. 53).

Las temáticas de la Educación Física planteadas en las guías para el maestro elaboradas, fueron ampliadas y editadas en dos tomos en el año de 1973, donde se planteaban los siguientes objetivos para la enseñanza primaria:

- La formación del cuerpo.
 - El desarrollo de la coordinación de movimientos Gimnásticos.
 - La expresión corporal a través de movimientos, y
 - El mejoramiento del rendimiento deportivo y gimnástico.
- (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, 1973, p.4)

Según lo anterior en la década de los setenta se introduce, la noción de cuerpo como uno de los objetos de la Educación Física referido al desarrollo físico desde una

mirada biológica, se nota además una aparente coexistencia pacífica entre la Gimnasia, el juego, el deporte, mediados por el movimiento o los ejercicios físicos en procura de “la Educación integral del niño” o más precisamente “el rendimiento deportivo y gimnástico”, como es el caso de los juegos Nacionales Escolares de Atletismo (Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte, 1970) .

Posteriormente en el año de 1974 se concreta con asesores alemanes un “proyecto de ayuda técnica en el ámbito del Deporte (Educación Física)” (Convenio Colombo Alemán, 1979). Lo cual introdujo la preocupación sobre el carácter científico de éste campo de saber, como lo muestra la concepción que orientaba éste proyecto:

III. La realización del proyecto se basa en los siguientes conceptos:
De acuerdo a las tendencias internacionales recientes se aspira a orientar la Educación Física con una fundamentación científica, siendo las características de tal concepción:
- Una cooperación interdisciplinaria entre diferentes ciencias (Pedagogía, Psicología, Sociología, Historia, Medicina, Física, etc.) con el fin de responder a los problemas específicos del Deporte;
- Una estrecha relación entre docencia e investigación (SONNENSCHNEIN, 1976, p. 5).

Se nota en esta carta, una intención de convertir la Educación Física, en una ciencia, parece ser recurriendo a la estrategia utilizada en el campo educativo en Francia, cuando se propuso la denominación de “Ciencias de la Educación”, a comienzos del siglo XX, desplazando o “enrareciendo” y otorgándole a la Pedagogía un papel instrumental y subordinado (ZULUAGA, MARTÍNEZ, ECHEVERRI, QUICENO y RESTREPO, 1988, p.4-9). En este caso la Educación Física, pretende ser desplazada por el concepto de Deporte.

El mismo Sonnenschein, uno de los directores del convenio, en 1994, 10 años más tarde de haber terminado el Convenio, haciendo una autoevaluación de esta asesoría, resalta como uno de los logros importantes la discusión generada en Colombia

frente al discurso de la ciencia Deportiva, en beneficio de la “constitución de la Ciencia del Deporte Colombiana” (SONNENSCHNEIN, 1994, p. 159).

Para la implementación del convenio finalmente se propuso la creación de “el Instituto de Ciencias del Deporte en Medellín – fundamentado en su trabajo investigativo y en su actividad de documentación e información aportará bases científicas al diseño de planes modelo de formación - y la - unidad académica de Educación Física y Deportes en Cali se encargará de la puesta en práctica y del constante control evaluativo de estos planes de formación (SONNENSCHNEIN, 1976. p. 5).

El aporte de los Alemanes en favor de la constitución de la Ciencia del Deporte Colombiana se distinguen a nivel de publicaciones en unos conceptos que podríamos llamar articuladores donde sobresale el aporte de las ciencias humanas con el concepto de Sensomotricidad ; los aportes desde las ciencias naturales, con el concepto de Biomecánica; los aportes desde las ciencias Biomédicas, donde sobresale el concepto de Medicina del Deporte y la teoría del Entrenamiento Deportivo, como un campo aplicado en el que confluyen, todos las ciencias que constituyen la Ciencia del Deporte.

Las primeras publicaciones en Colombia los profesionales de la Educación Física en términos generales dan cuenta de esta visión de la Educación Física, como es el caso de los manuales diseñados para la enseñanza de deportes específicos por profesores como Marcos Barrios (Educación Superior) e Iván Darío Correa (Educación Secundaria) Licenciados en Educación Física de la Universidad de Antioquia y Ricardo Lagoueyte de la Universidad Pedagógica Nacional.

Es bueno anotar acá que la formación inicial sobre los Deportes ofrecida en La Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad de Antioquia era impartida por

profesores de Estados Unidos pertenecientes a los cuerpos de Paz, los cuales como se dijo antes se preocuparon más por que los estudiantes ejecutaran bien el gesto técnico que por su capacidad para enseñar o su fundamentación científica.

De otro lado La excesiva preocupación por la fundamentación técnica de los Deportes en este período, puede entenderse en Educación Física como un efecto de la tendencia de la Tecnología Educativa, centrada en los objetivos de aprendizaje de los saberes específicos, descuidando las enseñanzas de tipo social y afectivo o formativo. Unido al auge de los juegos olímpicos y toda la estructura organizativa y comercial que se teje alrededor de éstos, donde se miden los rendimientos deportivos o el nivel de desarrollo deportivo de los países.

La Educación Física mirada desde el enfoque de la teoría de la Psicomotricidad

El campo de la Educación Física en la década de los ochenta se puede caracterizar por la búsqueda de la identidad disciplinar y profesional, donde se destaca la emergencia de la producción académica en este campo de saber, predominantemente desde la visión de la Educación Física desde el enfoque de la Psicomotricidad.

Según el Profesor Héctor Peralta (2003) de la Universidad Pedagógica Nacional, en el año de 1973 recibió en Francia un curso con Jean Le Boulch y trajo a Colombia el libro de la Educación por el movimiento (Le Boulch, 1970), visión de la Educación Física que fue difundida por Peralta en el país en diferentes cursos de capacitación, debido a que en su opinión el texto de Le Boulch se convirtió en un aporte valioso para fundamentar la Mirada de la Educación Física que se tenía en aquel entonces, básicamente desde el punto de vista de la Gimnasia.

A propósito de la oposición que venimos planteando entre los discursos de la Educación Física y el Deporte en el año de 1984 Le Boulch en su libro sobre la Educación Psicomotriz en la escuela Primaria (Le Boulch, 1984), rechaza las orientaciones imperantes en el campo de la Educación Física, convertida casi totalmente en Educación Deportiva.

Es importante mencionar también como antecedentes del Ingreso de la Psicomotricidad al país que el 15 de octubre de 1973, siendo Jefe del departamento de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional el Licenciado Ángel Humberto Vaca se contrato a la Psicóloga de la Universidad Nacional, Maria Tereza Velásquez como directora de un estudio para determinar la Psicomotricidad de los escolares de los grados primero y segundo de la Educación primaria, en el proyecto participaron también los profesores de la dependencia Judith Jaramillo, Darío Ramírez y Raúl Bernal, el proyecto pretendía evaluar tres aspectos del desarrollo psicomotor: Esquema corporal, ajuste postural y coordinación visomotriz (VACA, 2000, p.92).

Es probablemente que el conocimiento de la teoría de la Psicomotricidad por parte de la psicóloga Maria Tereza, sea debido a los estudios de posgrado realizados en Francia (JARAMILLO, 2003). Posteriormente en el año de 1974 la Profesora Maria Tereza ofreció la cátedra “Psicomotricidad” en el programa de Licenciatura en Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional en la cual también participo la profesora Lili Muñoz, también Psicóloga de la Universidad Nacional⁷.

Esto quiere decir que mientras Coldeportes concretaba el Convenio Colombo Alemán para asesoría en el campo de la Educación Física y el Deporte con la visión de las ciencias del Deporte como vimos con anterioridad en la Universidad Pedagógica

⁷ La cátedra de la profesora Velásquez es referenciada también en: (MINISTERO DE EDUCACIÓN NACIONAL, 2000. p. 31).

Nacional empezaba a hacer presencia la visión de la Educación Física centrado en la teoría de la Psicomotricidad.

Desde el punto de vista del saber producido en Colombia en este periodo desde esta visión de la Educación Física, se destaca, el manual que surge fruto de una investigación realizada en el departamento de Huila desde 1981 para diseñar los programas de Educación Física de la escuela primaria para este departamento, liderado por los Licenciados en Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional Carlos Bolívar Bonilla e Hipólito Camacho⁸. Experiencia que fue tomada en cuenta para formular los contenidos de la básica primaria por parte del Ministerio de Educación Nacional. Los programas que contenían este manual fueron aprobados por el Ministerio de Educación mediante decreto número 495 del 27 de junio de 1985.

La Psicomotricidad considera el movimiento humano, como el medio más adecuado para facilitar aprendizajes de tipo cognitivo, afectivo y social, labor que debe estar centrada en el niño, esta visión tuvo gran acogida en la comunidad disciplinar máxime cuando en la propuesta renovación curricular presentada al país, desde la visión de la Psicología del desarrollo, se hace mención a la Psicomotricidad, como uno de los componentes del desarrollo humano, al lado de lo “intelectual” y lo “socioafectivo”.

Esta visión de la Psicomotricidad, fue apropiada por los “expertos curriculares” del Ministerio de Educación Nacional encargados de la planeación de los programas de la recién denominada área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, quedando plasmada una nueva visión desde la legislación Educativa, en la cual puede decirse que la Educación Física en la primaria es entendida como una Educación Psicomotriz, orientada a la “iniciación deportiva” y tímidamente a las “actividades rítmico-

⁸ Profesores de la Universidad Surcolombiana del Departamento de Huila, Colombia.

danzarias”, mientras que en la Educación secundaria se trata básicamente de una Educación Deportiva, por el mayor porcentaje de este tipo de contenidos.

En síntesis, en la legislación relacionada con el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, la Psicomotricidad ingresa no como una concepción pedagógica de la Educación Física que apunta al desarrollo de la totalidad del ser humano en todas las etapas de la vida, utilizando la diversidad de movimientos humanos como un medio, como lo plantea la visión de Jean Le Boulch, o en palabras de la profesora Judith Jaramillo “el movimiento en cuanto acción Pedagógica”, sino, como un componente o dimensión del ser humano visto solamente desde el punto de vista del desarrollo motor, es decir, una “pirámide” en la cual en la base se encuentran unas habilidades pre-requisito, para otras más complejas. Algo así como una Educación Física de base, concepto utilizado por Carlos Bolívar, apropiado de la cultura Española.

Lo que ha llevado a que la noción se utilice la de misma forma pero con intencionalidades diferentes, lo cual no es claro para todos los profesionales. Así por ejemplo el Maestro de primaria, defiende la Psicomotricidad o la motricidad o el movimiento, usado indistintamente, como un medio o una simple “actividad” que es necesaria por parte de los estudiantes para el aprendizaje de conocimientos de tipo “intelectual”.

Los Entrenadores deportivos defienden la Psicomotricidad, porque hace parte de los contenidos de la Iniciación Deportiva.

Algunos Educadores Físicos defienden la Psicomotricidad, como una visión de la Educación Física, que se opone a la visión de la Educación Física entendida única y exclusivamente hacia el Deporte.

Otros Educadores Físicos conciben la Psicomotricidad, como una visión de la Educación, que entiende al ser humano como una unidad indisoluble, en la cual cualquier acción afecta las demás dimensiones del ser humano.

Para otros Educadores Físicos, como es el caso del Colombiano Luis Armando Muñoz⁹, la Educación Psicomotriz se fundamenta en el concepto de Desarrollo Motor como objeto de estudio de la Educación Física Infantil según lo expresa en libro publicado en el año de 1990, apoyado en teorías de origen Anglosajón.

En síntesis, en Colombia en el periodo estudiado (1968-1991) los discursos de la Educación Física están direccionados desde la Pedagogía, entendida como el saber propio de los maestros, como es expresado por licenciados en Educación Física, como Leonel Morales, Carlos Bolívar, Carlos Vargas, Judith Jaramillo y Víctor Chinchilla, entre otros, en este sentido se presenta mayor cercanía con los discursos de la Psicomotricidad de origen Francés, que con el de la Ciencia de Deporte.

La Ciencia del Deporte es un discurso que tiene mayor aceptación en el campo de acción denominado del Entrenamiento Deportivo, el cual no es campo de acción de la Educación Física, pensada en la Institución escolar. El problema se presenta cuando bajo en nombre de deporte escolar, se promueve por parte de Coldeportes la realización de campeonatos que conservan prácticamente las mismas normas del deporte profesional y el deseo de triunfar lleva a que los profesores de Educación Física centren su actividad en el Entrenamiento Deportivo, con miras a tener una “buena figuración”, independiente que sea honrosa o no; descuidando así no sólo aspectos de la formación personal y social, sino a los estudiantes no “seleccionados” y contenidos de la

⁹ Licenciado en Ciencias de la Educación, con especialidad en Educación Física. Profesor de la Universidad Surcolombiana del departamento de Huila. Es el primer profesional colombiano en obtener el grado de Magíster en Educación Física, debido a sus estudios en la Escuela de Educación Física de la Universidad de Sao Paulo Brasil en el año de 1985.

Educación Física, como se aprecia en pocos textos encontrados referidos a otros campos como la Recreación, las Expresiones Artísticas, el acondicionamiento físico, entre otros.

De otro lado empiezan a confundirse los campos de acción, como labor del profesional en la institución Escolar, con la labor del profesional en el campo del Entrenamiento Deportivo, en el lenguaje común el quehacer del “Profesor de Educación Física”, con el del “Entrenador deportivo”, siendo más favorable para las instituciones educativas que prefieren tener una buena representatividad a nivel deportivo, mejor tener Profesores- Entrenadores, Entrenadores Deportivos o Instructores Deportivos, Si la legislación educativa lo permitiera.

La Educación Física mirada desde las teorías sobre el cuerpo

A partir del año 1987, en la Universidad del Valle, comienza a gestarse una visión de la Educación Física, que centra su atención nuevamente en el cuerpo como objeto primigenio de la Educación Física y lugar donde confluyen todos los discursos de ésta. En efecto, se volvía al cuerpo, con la intención de conocer las condiciones que hicieron posible la emergencia de la noción de Educación Física, de reconocerla como una Práctica Pedagógica y reconocer su historicidad en palabras de Patricia Quesada y Néstor Alonso Sánchez, profesores de la Universidad del Valle. Visión que sirvió de motivación para realizar esta investigación. Sin embargo en el resto de documentos analizados entre 1968 y 1991, sólo se hace alusión directa al cuerpo, entendido como “un aparato de Gimnasia”, en la propuesta del profesor Peralta (1986); como un “organismo” en la Medicina Deportiva; como la dimensión física del ser humano, de donde se desprende el ejercicio físico, como medio fundamental de la Educación Física (CALDERÓN, 1989) o la “Preparación Física”, como uno de los medios del

Entrenamiento Deportivo o incluso trabajo físico utilizado también en la Medicina; De ellas se desprenden respectivamente otras nociones como la Motricidad, la Sensomotricidad, la Psicomotricidad, el Desarrollo Motor, y el Desarrollo Psicomotor, todas manejadas con mucha similitud; la Motricidad Deportiva; el Movimiento Humano; el Movimiento Corporal; el Movimiento Deportivo; el Movimiento en cuanto acción pedagógica; el Movimiento como medio de la Educación; y la Actividad Física. Siendo el Movimiento Humano el concepto usado con mayor regularidad, para referirse al objeto de estudio de la Educación Física en este período.

La pregunta por el perfil ocupacional del Educador Físico

Mientras el campo ocupacional de la Educación Física sea concebido en la Educación formal, el referente obligado será la Pedagogía, entendida como encargada de la formación personal y social y la Enseñanza de los saberes propios de la Educación Física, sin perder el referente de la formación.

¿Pero qué sucede cuando el campo de acción del profesional de la Educación Física, sale de la Educación Formal?, ¿debe crearse un campo conceptual más abarcante, como se intentó en Colombia con la noción de Ciencia del Deporte de origen alemán, con la noción de Cultura Física proveniente de los países socialistas y con la noción de Educación Física, Recreación y Deporte, como sistemas separados, según figura en la ley marco del Deporte de 1984, pero unidos con la denominación de “área”, para ser abordados en la Institución Escolar? . ¿ Puede existir un referente teórico común?, ¿se puede mantener el mismo objeto de estudio?; es más ¿pueden unirse?, ¿puede la Pedagogía seguir siendo el referente, no sólo didáctico, sino humanista de estos tres sistemas?

Los límites de la investigación no incluyen la nueva carta constitucional, ni las nuevas leyes que se derivan de ella relacionadas con la Educación Física, pero la nueva Constitución recibiría un campo de la Educación Física que entra en crisis a nivel epistemológico, pedagógico y didáctico en la medida que sus campos de acción son pensados también por fuera de la Educación Formal, quedando abierta la lucha por la búsqueda de un estatuto intelectual para el profesional de la Educación Física el cual implica el saber en cuanto se hace necesario construir un campo conceptual de tipo interdisciplinario que le de acogida a las diferentes prácticas de la Educación Física, desde una perspectiva humanista o pedagógica. Implica también el poder en cuanto la construcción del campo conceptual exige tomar distancia del mercado del cuerpo en todas sus expresiones.

Aspecto éste último que se hace visible en unas condiciones de existencia, como es el caso de la legislación Educativa y Deportiva que privilegiaban en coherencia con el contexto internacional la racionalidad instrumental, la cual se podría decir estaba más cercana al “Deporte espectáculo” o el deporte con fines exclusivamente competitivos. Para ello los maestros en las instituciones educativas se apoyan en los saberes técnicos, descuidando los saberes pedagógicos, con los cuales se complementa la formación integral del ser humano, la cual supuestamente es la tarea de la Educación Física, al igual que las demás áreas del conocimiento en la institución escolar.

De otro lado, según los documentos analizados, la Pedagogía hecha visible más en los discursos de los maestros encargados de la formación de Profesionales del campo de la Educación Física, que de los maestros que se desempeñan en la Educación básica, emerge como una condición de posibilidad, para darle un sustento teórico a las prácticas

de la Educación Física en la Educación Formal y probablemente también en los nuevos campos de acción que se perfilan.

Ello se constituye en un reto para los profesionales de la Educación Física en Colombia, en su mayoría atendiendo “el hacer”, descuidando “el saber” y mucho más las “estrategias de poder” que se extienden alrededor del campo constituido por la Educación Física, la Recreación y el Deporte, llamadas por Michel Foucault, como Tecnologías disciplinarias o corporales que buscan el control y la dominación de los cuerpos, los espacios y los tiempos.

Referencias bibliográficas

CALDERÓN, Caridad. El ejercicio físico como medio fundamental de la Educación Física. *Revista Colombiana de Educación Física*, Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física, Bogotá, n. 4, 1989.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 2845 de 1984. Ley Marco del Deporte. *Revista Educación Física y Deporte*, Medellín (Universidad de Antioquia, Instituto de Educación Física y Deporte), vol. 7, n. 1-2, p. 129-140, 1985.

COLOMBIA. INSTITUTO COLOMBIANO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE. *Juegos Nacionales Escolares de Atletismo*. Bogotá: Editorial Italgraf.1970.

COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Marcos Generales del área Educación Física, Recreación y Deporte. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.1984.

COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto n. 2743 de Noviembre 6 de 1968.

COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte. COLDEPORTES. Educación Física en la Escuela Primaria. Tomo I. Grado 1º, 2º y 3º. Asesoría Misión Pedagógica Alemana. Profesor Ulmer Heino. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. 1973.

COLOMBIA, MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Decreto 491 del 03 de Julio 1904.

COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Serie Lineamientos curriculares. Educación Física. Recreación y Deportes. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. 2000.

FOUCAULT, Michel. *La Arqueología del Saber*. XIX Edición. México: Siglo XXI Editores, S.A., 1997.

_____. *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa, 2000.

JARAMILLO, Judith, Entrevista. Profesora de la Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, 27 Oct. 2003.

LE BOULCH, Jean. *Educación por el Movimiento*. Barcelona: Editorial Paidós, 1970.

_____. *La Educación Psicomotriz en la escuela Primaria*. Barcelona: Editorial Paidós, 1984.

MARTINEZ BOOM, Alberto; NOGUERA, Carlos E.; CASTRO Jorge Orlando. *Currículo y Educación: Cuatro décadas de Educación en Colombia*. Bogotá, D. C.: Cooperativa Editorial Magisterio, 2003.

ORTEGA, Piedad ; PEÑUELA, Diana. Perspectiva ético-política de las pedagogías críticas. *Folios*, Bogotá, n. 26, Dec. 2007. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-48702007000200009&script=sci_arttext#top6>. Acceso en 15 enero 2009.

PERALTA, Héctor. Entrevista, Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. 28 de Oct. 2003.

SONNENSCHNEIN, Werner. Carta enviada al Director general de Coldeportes Dr., Enrique Lara Hernández en Abril 8 de 1976.

SONNENSCHNEIN, Werner. Retrospectiva (auto) crítica del Convenio Colombo-Alemania de Educación Física, Deporte y Recreación, a la luz de consideraciones teóricas del desarrollo. En: *Seminario Sociología del Deporte y Pedagogía del Deporte*. Programa de cooperación científica y académica en ciencias del Deporte. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia; Universidad Alemana del Deporte, Colonia, Alemania. Apoyo club of Cologne, Coldeportes Antioquia. Medellín: Universidad de Antioquia. Memorias III Seminario Sociología del Deporte y I Pedagogía del Deporte. 1994.

FORERO Nogués Mike. Análisis de la Educación Física Colombiana. *Periódico el Espectador*, Bogotá, Colombia. Entre el 24 de Agosto y el 21 de Septiembre de 1975 (serie de artículos).

VACA, Ángel Humberto. *Historia del alma máter de la Educación Física en Colombia*. Bogotá: Universidad Pedagógica Colombia, 2000

ZULUAGA, Olga Lucía; QUICENO Humberto. La Epistemología como una herramienta. Introducción. En: *Pedagogía y Epistemología*. Bogotá D. C: Cooperativa Editorial Magisterio, 2003.

ZULUAGA, Olga; MARTÍNEZ, Alberto; ECHEVERRI, Alberto; QUICENO, Humberto; RESTREPO, Stella. “Educación y Pedagogía: una diferencia necesaria”. *Educación y Cultura*, Bogotá (FECODE), n. 14, p. 4-9, 1988.